



Feria de Educación en Ciencias, Tecnología e Innovación 2021

Como parte de las interrelaciones entre la comunidad, la escuela, y la familia, articuladas bajo el mismo propósito, con el mismo proyecto de nación, para hacer educación transformándola en saber (conocimiento) (Plan Cuscatlán, Educación, 2019), la Feria de Educación en Ciencia y Tecnología e Innovación (FECTi) 2021, es una meta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que se ejecutará en coordinación con la Dirección Departamental de Educación (DDE).

Debido a la problemática ocasionada por la pandemia del covid-19, la FECTi 2021 se realizará utilizando las plataformas virtuales de las páginas web del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología http://mined.gob.sv y la web institucional del CONACYT http://www.conacyt.gob.sv.

La FECTi 2021 busca incentivar y premiar la creatividad y generación de ideas expresadas en una presentación en Power Point y en un video explicativo, para reconocer y aplicar los conocimientos adquiridos en ciencia y en tecnología para afrontar el reto que se transmite a los estudiantes de los niveles de Educación Básica y de Educación Media, de las zonas Occidental, Paracentral, Central y Oriental del territorio nacional.

La feria es una ventana de oportunidad para aprovechar las facilidades que prestan las tecnologías de la información y comunicación (ordenadores, teléfonos móviles, bases de datos, internet, etc), que se integra en la implementación de la tecnología (Internet para todos), establecida en el Plan Cuscatlán, Educación, 2019, que está haciendo realidad el Gobierno de El Salvador a través de la dotación de laptops, como parte del programa ENLACE, que impulsa el Ministerio de Educación (MINED).

Los proyectos que se presenten y sean mejor evaluados por los jurados, en cada una de las cuatro zonas y en cada una de las tres categorías establecidas de acuerdo con las bases de participación se harán acreedores a un premio en efectivo.







Los premios serán otorgados por el CONACYT, de acuerdo con el Capítulo de Incentivos al Desarrollo Científico y Tecnológico, de la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico, Decreto No. 234, Tomo No. 398, No. 34, Diario Oficial del 19 de febrero de 2013.

BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA VIRTUAL PARA OPTAR AL PREMIO DE EDUCACIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2021

- a. El premio destinado por el CONACYT es de \$ 1,200 dólares (se deducirá el impuesto de ley) que se entregará los ganadores del primer lugar en cada categoría, en cada una de las cuatro zonas del país participantes en la FECTi 2021.
- b. Podrán participar estudiantes de centros educativos públicos y privados del país, legalmente registrados en el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, con proyectos que respondan al reto establecido en cada categoría, según la distribución de los 14 departamentos del país en cuatro zonas.
- c. Los proyectos se desarrollarán en una presentación en Power Point de 15 diapositivas como máximo y un vídeo explicativo con un tiempo no mayor de 5 minutos, en formato mp4.
- d. Los retos en los proyectos son: "identificar y relacionar en cada una de las cuatro zonas del país, situaciones relevantes y prioritarias que impacten y que tengan incidencia en el desarrollo y bienestar de su comunidad, con los conocimientos de la ciencia y la tecnología, ya sea para explicar los procesos o su utilización para encontrar y aportar soluciones a la problemática detectada", de acuerdo con la categoría de participación:

Educación Básica (EDB).

Proyecto Demostrativo de Principios y Procesos Científicos o su aplicación (se demuestra la validez de un principio científico o se explica un proceso científico o tecnológico, relacionado con el contexto socioeconómico y cultural del estudiante). Ver formato Anexo 1.

Educación Media (EMG).

Proyecto de Investigación Científica (propuesta de investigación para encontrar conocimientos importantes que puedan aportarse a la solución de la problemática de relevancia identificada en su zona). Ver formato anexo 2.







Educación Média Tecnica (EMT).

Proyecto de investigación y desarrollo tecnológico (propuesta de ideas para la aplicación práctica de la ciencia y la tecnología que provean una solución viable y eficiente a un problema de importancia para el desarrollo económico, social o ambiental de la zona). Ver formato anexo 3.

- e. Cada proyecto podrá elaborarse por un máximo de cinco estudiantes, apoyados por el asesor de su centro educativo, que podrá acompañarse de otras dos personas más, sean estos familiares o profesionales nacionales o extranjeros.
- f. Las categorías de participación son:

EDUCACIÓN BÁSICA (EDB)
EDUCACIÓN MEDIA GENERAL (EMG)
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO (EMT)

- g. Los departamentos incluidos en cada zona son:
 - Occidental: Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate.
 - Paracentral: Cabañas, Chalatenango, Cuscatlán y San Vicente.
 - Central: La Libertad, La Paz y San Salvador.
 - Oriental: La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután.
- h. El período de inscripción estará abierto desde el 26 de julio, hasta las 23:00 horas del 26 de octubre de 2021.
- i. La inscripción del proyecto estudiantil la asumirá un responsable del Centro Educativo y se realizará de la siguiente manera:
 - Deberá completar el formulario de inscripción, disponible en las redes sociales oficiales del CONACYT https://www.facebook.com/ConacytSV y en la página web institucional http://www.conacyt.gob.sv.
 - Después de recibido en el CONACYT el formulario de inscripción, se le enviará un correo de confirmación junto con el código de participación según la zona y categoría inscrita.
 - Indicando su código de inscripción, deberá enviar al correo <u>feriaseducacioncyt@conacyt.gob.sv</u> el material del proyecto (la presentación en Power Point y el vídeo explicativo).







El proyecto estará debidamente inscrito, cuando el CONACYT reciba la presentación y el vídeo correspondiente.

- j. Las presentaciones en Power Point y los videos explicativos se identificarán por su código de participación, los cuales será expuestos por zona y categoría de inscripción. Para su evaluación por los jurados, podrán ser descargados desde las páginas web de exposición.
- k. Los jurados evaluadores en cada una de las categorías serán seleccionados en acuerdo establecido por los Directores Departamentales de Educación de cada una de las zonas, lo que se hará del conocimiento del CONACYT.
- l. Los jurados evaluadores decidirán los proyectos ganadores en cada una de las categorías y zona, de acuerdo con el cumplimiento de los retos establecidos y podrán otorgar menciones honoríficas (en caso de existir). Los resultados obtenidos por el jurado son inapelables y se harán constar en un Acta para respaldar la entrega del premio por el CONACYT.
- m. No habrá ganador en aquellas categorías en donde no participen al menos tres proyectos, por lo que se considerará desierta la participación.
- n. Se otorgará un reconocimiento que consiste en un diploma y medalla para sus integrantes, al video del proyecto que obtenga más visitas, en cada una de las categorías a nivel nacional, en la lista de reproducción de la plataforma oficial del CONACYT en Youtube. IR AL CANAL
- o. Los estudiantes y asesor(es) de los proyectos ganadores de cada categoría en cada una de las zonas, además del premio en efectivo, se harán acreedores a medallas y diplomas de reconocimiento y se le otorgará una presea y un diploma de ganador a la institución educativa a la que pertenecen.
- q. A los estudiantes y asesor(es) de los proyectos con menciones honoríficas de cada categoría en cada una de las zonas, se les hará entrega de diplomas de Mención Honorífica.
- r. A los estudiantes y asesor(es) de los proyectos participantes de cada categoría en cada una de las zonas, se les hará entrega de diplomas de participación.
- s. Cualquier otro aspecto no estipulado en estas bases será resuelto por el CONACYT.